



ACUERDO PCSJA19-11381

9 de septiembre de 2019

“Por medio del cual se formula ante la Corte Suprema de Justicia, la lista de candidatos para proveer una vacante del cargo de magistrado del Tribunal Superior de Distrito Judicial Sala Laboral de Bogotá que ocupaba la doctora Martha Ludmila Ávila Triana”

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial de las conferidas por los artículos 85 y 166 de la Ley 270 de 1996 y de conformidad con lo aprobado en sesión de 28 de agosto de 2019,

ACUERDA:

ARTÍCULO 1.º Formular ante la Corte Suprema de Justicia la lista de candidatos tomada del Registro Nacional de Elegibles, integrado por quienes aprobaron el concurso de méritos convocado mediante Acuerdo PSAA13-9939 de 2013 destinada a proveer una vacante del cargo de magistrado del Tribunal Superior de Distrito Judicial Sala Laboral de Bogotá que ocupaba la doctora Martha Ludmila Ávila Triana.

Orden	Nombre	Puntos
1	CAMACHO FERNÁNDEZ DIANA MARCELA	585.95

ARTÍCULO 2.º El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación en la Gaceta de la Judicatura.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, a los nueve (9) días del mes de septiembre del año dos mil diecinueve (2019).

DIANA ALEXANDRA REMOLINA BOTÍA
Presidenta (E)

UACJ/CMGR/DLLB/lfhg/PCSJ/MMBD